CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Anexo N° 2 **RC-GA-SV02-V01**

INFORME DE COMISIONAMIENTO

EXP. N° OT1233 20 NOV 2023 MESA DE ENTRADA CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Fecha del Informe: 19/10/2023 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 0218/2023

DEPENDENCIA VISITADA:	CAC LOMA PLATA
LUGAR/LOCALIDAD:	Asunción
DEPARTAMENTO:	Asunción

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	BLAS FAUSTINO ACHA ALCARAZ	4.504.544	18/10/2023 06:00:00	18/10/2023 19:00:00	1	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
022997	18/10/2023 07:00:00	18/10/2023 19:00:00	203.635	203.717	82

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

GESTIONES ADMINISTRATIVAS EN LA OFICINA CENTRAL, TRASLADO DE VEHICULO A BASE.

Ing. Agr. [illegible] Benítez
Jefe C.A.C.
LOMA PLATA

CONTROLADO SUMA
23 NOV 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

V°B° Jefe Inmediato

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.

Antecedente de Resolución Nº 0218/2023

EXP 009797
13 OCT 2023

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARÁGUÁI REKUÁI

Anexo Nº 1

SOLICITUD DE VIÁTICO Nº1327/2023

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES, AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO Nº 10, Acta Nº 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 13 de Octubre del 2023
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	CAC LOMA PLATA
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	GESTIONES ADMINISTRATIVAS EN LA OFICINA CENTRAL, TRASLADO DE VEHICULO A BASE.
LUGAR/LOCALIDAD:	Asunción
DEPARTAMENTO:	Asunción

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

Otro (Especificar):_____

Kilometros a recorrer (estimado): (1000 Km.).-

Nº	Funcionario	C.I.Nº	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	BLAS FAUSTINO ACHA ALCARAZ	4.504.544	16/10/2023	18/10/2023	1.0	270.000	264.153	
					TOTAL			264.153

CONTROLADO SUMA
23 NOV 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Ing. Agr. Guido Benítez
Jefe C.A.C.
LOMA PLATA

Jefe/a

Gerente/a

V°B° Gerencia Administrativa

Paulo Ricardo Pereira, Director
Dpto. de Servicios Generales - CAH

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 0218

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 16 de octubre de 2023

VISTO: El expediente N° 9797, de fecha 13 de octubre de 2023, y compromiso presupuestario N° 2620/2023, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
R E S U E L V E

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: ASUNCIÓN, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar gestiones administrativas en la Oficina Central - traslado de vehículo a base.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
BLAS FAUSTINO ACHA ALCARAZ	4.504.544	16/10/2023	1.0	270.000	264.153
TOTAL					264.153

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

ES COPIA
MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaria General.

CONTROLADO SUMA
23 NOV 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carlos 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO N° 022997

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HFP-801	N° de orden asign.	300
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003273	Area asig.	CAC LOMA PLATA
Conductor autorizado	BLAS FAUSTINO ACHA ALCARAZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	16/10/2023	Hasta	16/10/2023		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	18:00		
Km. de salida	203635	Fecha de salida	16/10/2023	Hora de salida	09:43
Km. de vuelta	203717	Fecha de regreso	16/10/2023	Hora de vuelta	19:00
Km. estimado recorrido	600	Km. real recorrido	82	Consumo est. litros/100Km.	12
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Vehículo reparado y de regreso a su base Loma Plata, desde la Sede Central Asunción.				
Obs.	Regresó en Grúa a la Sede Central por siniestro.				

ORIGINAL

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN Comité de Loma Plata

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN DPTO. DE SERVICIOS GENERALES Asunción

LUIS RICARDO PEREIRA ORTIZ

Responsable del área al que fue asignado el automotor

CONTROLADO SUMA

4

23 NOV 2023

CONTROL Y SEGUIMIENTO

RASTREO
CHEVROLET S10
LOGO 300 - CHAPA HFP-801
DESDE 16/10/2023 AL 16/10/2023



Selección Actual

Histórico

CUENTA: M.300 - CHEVROLET S10

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL:M.300 - CHEVROLET S10
VELOCIDAD PROMEDIO: 35 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 105 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 130km 186m
DESDE: Lun 16 Oct 23 - 07:00:00
HASTA: Lun 16 Oct 23 - 21:30:00

Eventos (46)

Ing. Agr. Guido Benítez
Jefe C.A.C.
LOMA PLATA

CONTROLADO SUMA
23 NOV 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO